



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 385/07

Salta, 26 SEP 2007
Expediente N° 12.140/98

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 03 de Setiembre de 2.007; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura Educación Alimentaria y Nutricional de la Carrera de Nutrición, según lo dispuesto por la Resolución N° 393/99;

Que fundamenta dicha renuncia por asumir las funciones como Profesor Regular en la categoría Adjunto, con dedicación exclusiva, el 03 de Setiembre de 2.007;

Que en virtud a lo previsto por el Estatuto Universitario, corresponde a este Cuerpo resolver sobre el particular, por haber sido quien designó a la profesional en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la COMISION DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 251/07;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/07 del 17 de Setiembre de 2.007)

RESUELVE:

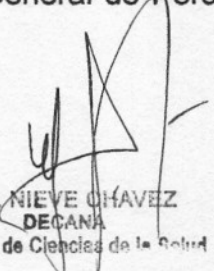
ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, D.N.I. N° 17.131.730, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura EDUCACIONAL ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición, a partir del 03 de Setiembre de 2.007.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Departamento Socioeducacional, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud